



PLAN DE AUSTERIDAD DEL GASTO PÚBLICO

PRIMER SEMESTRE 2024

PLAN DE AUSTRERIDAD DEL GASTO PÚBLICO

ALCALDÍA LOCAL DE TEUSAQUILLO
PERIODO: Segundo Semestre 2024

1. FORMULACIÓN 2024

Objetivo Plan de austeridad de gasto público

Fortalecer la gestión y el cuidado de lo público, así como de los recursos presupuestales, sin afectar la calidad de la prestación de los servicios misionales de la Entidad.

2. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS

Para el informe de Austeridad del año 2024 se realiza la comparación de los rubros priorizados en 2023 y la ejecución que han tenido durante el año 2024. El presente informe tiene como finalidad presentar la información de la ejecución de los rubros seleccionados para el Plan de Austeridad adoptado por la Entidad en el segundo semestre de 2024.

Gastos elegibles vigencia 2024

A continuación, se describen los rubros priorizados para el año 2024 y las acciones que se adelantan para dar cumplimiento al Plan de Austeridad implementado por la Alcaldía Local.

- Telefonía celular:

La Alcaldía Local de Teusaquillo ha evidenciado que para su funcionamiento y el desarrollo de sus actividades misionales no es necesario tener contratado servicio de telefonía celular, por lo que se decidió no incluir este gasto dentro del presupuesto. Se usan medios de comunicación propios, así como los institucionales (correo y teams).

- Telefonía fija:

La telefonía fija viene incluida en el paquete de internet de acuerdo a la oferta económica de la ETB con la que cuenta la alcaldía para la vigencia 2024. Se continúa con tres líneas telefónicas, una en cada sede (JAL, Participación y sede Brasil), Adicionalmente se implementan estrategias para el uso adecuado de las líneas como el bloqueo de números a larga distancia y números celulares.

- Suministro del servicio de internet:

Este servicio está disponible exclusivamente para asuntos que correspondan a las necesidades de la Alcaldía local de Teusaquillo, para lo cual el área de sistemas dispone de medidas de control y bloqueo de páginas o niveles de acceso.

- Edición, impresión, reproducción y publicación de avisos:

La Alcaldía local no participará directamente en la edición, impresión de avisos informes o folletos que no estén relacionados de forma directa con las funciones y actividades misionales. Por otra parte, en caso de ser necesario si la alcaldía requiere hacer divulgación de información relacionada con el cumplimiento de funciones, mediante edición, impresión y reproducción de piezas de comunicación tales como avisos, folletos, cuadernillos, lo debe hacer a través de la Imprenta Distrital y en lo posible no deben ser a color y en papel especial, siempre minimizando el costo de su realización.

En caso de que la Imprenta Distrital no ofrezca el servicio requerido o no tenga la capacidad para la reproducción de la pieza comunicativa, podrá contratarse el servicio, atendiendo a la normatividad vigente en materia contratación pública.

Para la vigencia 2024 no se ha realizado la contratación de impresión.

- Suscripciones

La Alcaldía Local de Teusaquillo no cuenta con suscripciones a revistas ni periódicos, ya que no considera que sea necesario el gasto del recurso económico para el correcto desarrollo de las actividades misionales.

SEGUIMIENTO DE RUBROS Y METAS DE AUSTERIDAD

Con el fin de determinar el resultado de los indicadores propuestos en el Decreto 492 de 2019 se hará la comparación de los rubros priorizados del primer semestre del año 2024, con la información de los mismos rubros para el segundo semestre del año 2024.

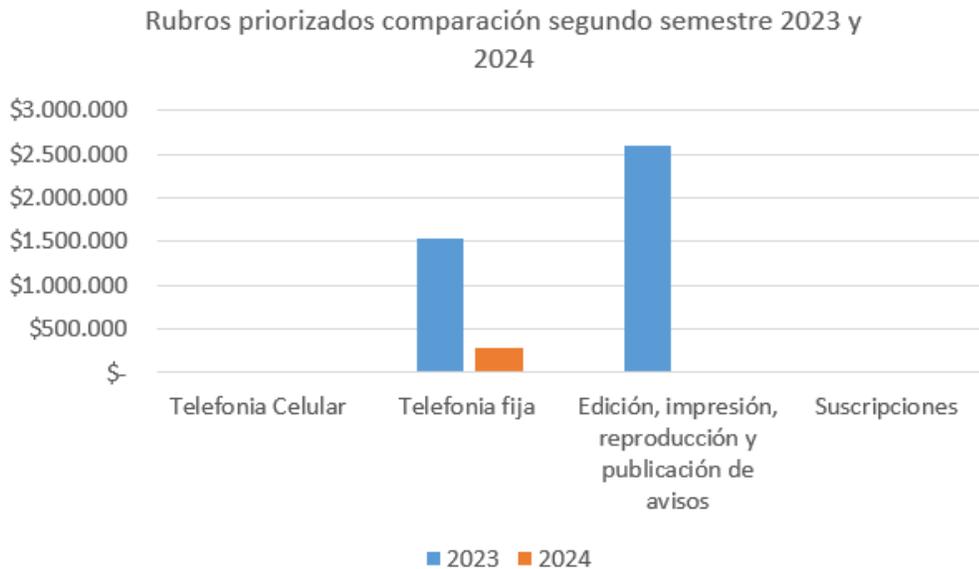
Tabla 1. Seguimiento de rubro y meta de Austeridad del Gasto Público – Gastos elegibles 2024

Componente	Meta austeridad vigencia	Seguimiento del 1 enero al 31 julio 2024		Seguimiento del 1 de agosto al 31 de diciembre 2024		Resultado indicador austeridad Giros	OBSERVACION
		Cantidad unid medida	Consumoen giros	Cantidad unid medida	Consumo engiros		
Telefonía Celular	Mantener	0	0	0	0	100%	Se cumple la meta de no adquirir planesde telefonía celular
Telefonía fija	Mantener	3	\$484.194	3	\$484.194	100%	Durante la vigencia 2024 se mantiene el valor a pagar por las líneas telefónicas
Edición, impresión, reproducción y publicación de avisos	Mantener	1	\$0	N/A	0	100%	La Alcaldía local para la vigencia 2024 no realizó contratos

							de impresión de elementos visuales.
Suscripciones	Mantener	0	0	0	0	100%	Se cumple la meta de No adquirir suscripciones a revistas, periódicos.

Fuente: Alcaldía Local de Teusaquillo

En la siguiente grafica se presenta la información descrita en la tabla No. 1 con la información correspondiente a los giros realizados en las vigencias 2023 y 2024



Como se puede evidenciar en la tabla para el año 2024 no se ha visto la necesidad de contratar servicios de telefonía celular, ni suscripción a revistas, diarios y demás por lo que se da cumplimiento a la meta de austeridad propuesta. De la misma forma en relación con la telefonía fija, se han mantenido las mismas 3 líneas telefónicas desde el año 2021 solamente una por sede y que se usa únicamente para la atención de llamadas de usuarios y comunidad.

Para el rubro de edición, reproducción de avisos la alcaldía local requirió la contratación de una persona natural que realiza el diseño de piezas de comunicación, atendiendo las necesidades de las distintas áreas de la Entidad, con el fin de divulgar y dar a conocer a la ciudadanía la formulación e implementación de políticas públicas poblacionales, planes, programas y proyectos, orientadas al ejercicio de derechos, la inclusión social, el desarrollo de capacidades y la mejora en la calidad de vida de la población de Teusaquillo. El servicio de impresión de las diferentes piezas de comunicación no se requirió para el segundo semestre de la vigencia 2024, la divulgación de dicha publicidad se realiza por medios virtuales.

Así mismo la Alcaldía Local de Teusaquillo de forma permanente ha implementado una serie de estrategias para la disminución de gastos, el cuidado de los recursos públicos con el único fin de evitar el gasto innecesario, el ahorro se ve reflejado en la disminución de gastos de funcionamiento que no son necesarios para el desarrollo de las actividades misionales o que se pueden realizar por otros medios.

En la siguiente tabla, se describen las estrategias implementadas por la Alcaldía Local para la reducción en los rubros priorizados para que se mantenga un uso eficiente de los mismos:

RUBRO	MEDIDAS DE AUSTERIDAD
Telefonía celular	La Alcaldía Local de Teusaquillo no ve la necesidad de usar este servicio por lo que no tiene contratado el servicio. Se mantiene la medida para el segundo semestre de 2024, no se han adquirido líneas de telefonía celular.
Telefonía fija	Durante el transcurso del año 2021, se disminuyó el número de líneas telefónicas, solamente se deja una línea por edificio para atención. Es decir, un total de 3 líneas telefónicas Cada sede solo cuenta con una línea de teléfono que es solamente para la atención de llamadas de los usuarios, no hay teléfonos en ninguna oficina, ni extensiones para llamadas internas. Bloqueo de marcación a números de celular y llamadas nacionales. Se mantiene la medida para el segundo semestre de 2024, no se han adquirido nuevas líneas de telefonía fija.
Edición, impresión, reproducción y publicación de avisos	Se acoge el procedimiento establecido para la edición, impresión y reproducción de piezas de comunicación, tales como avisos, folletos, cuadernillos, entre otros; en caso de que la Imprenta Distrital no tenga disponibilidad, se acogen las opciones legalmente permitidas. Para el segundo semestre del año 2024 no se realizan contratos de impresión de elementos de publicidad.
<u>Suscripciones</u>	Para el segundo semestre de 2024 la Alcaldía local de Teusaquillo no cuenta con suscripciones, para temas de búsqueda de información se adelanta mediante paginas gratuitas y otros medios digitales.

Gastos no elegibles

Finalmente, las medidas de austeridad no solamente han sido implementadas para los rubros priorizados sino para los demás rubros establecidos en el Decreto 492 de 2019 con el fin de velar por el uso eficiente de los recursos públicos.

RUBRO	MEDIDAS DE AUSTERIDAD
Vehículos oficiales (alquiler)	<ul style="list-style-type: none"> No se tiene contratados vehículos para transporte de trabajadores de nivel directivo. El contrato de transporte de pasajeros está destinado solamente para los funcionarios, contratistas y demás colaboradores de la Entidad que realizan actividades en el territorio y para su asignación se lleva una programación con fecha y motivo de la visita o del recorrido con el fin de controlar el uso exclusivo de los vehículos oficiales para las actividades misionales de la Entidad.
Adquisición de vehículos y maquinaria	<ul style="list-style-type: none"> Para la vigencia 2024 no se programó recurso para la adquisición de vehículos (de uso de la Alcaldía Local de Teusaquillo) ni reposición del parque automotor.
Fotocopiado, multicopiado e impresión	<ul style="list-style-type: none"> Para el 2024 no se programó recurso para contrato de fotocopiado Identificar el consumo de papel a través de la recolección de datos de las planillas del proceso y para su reducción acciones como: imprimir a dos caras, reutilizar hojas Mantenimiento preventivo y correctivo a la fotocopiadora y equipos de impresión
Elementos de consumo (papelería, elementos de oficina y almacenamiento)	<ul style="list-style-type: none"> La adquisición de elementos de consumo se realiza mediante pedido y siempre identificando los niveles de consumo, con el fin de reducir costos por almacenaje, obsolescencia y desperdicio, para el caso del consumo de papelería, se solicita el uso de papel mediante la impresión de solo aquellos documentos estrictamente necesarios para el desarrollo de las labores diarias, Utilización de las dos (2) caras de las hojas y el uso de papel reciclable. La revisión de documentos o proyectos de respuestas deberá realizarse por medios electrónicos, evitando la impresión y gasto en papel que luego sufrirá modificaciones en su texto. Los documentos de salida en su mayoría se envían mediante el correo electrónico del CDI
Adquisición, mantenimiento o reparación de bienes inmuebles o muebles	<ul style="list-style-type: none"> Para el año 2024 no se ha realizado ninguna contratación de mejoras ni adquisiciones de bienes muebles para el normal funcionamiento de la alcaldía local de Teusaquillo
Servicios públicos	<ul style="list-style-type: none"> Identificar los consumos mensuales Acciones de uso eficiente y ahorro del agua y de la energía eléctrica se adelantan: Sensibilización sobre el ahorro y uso eficiente del agua Seguimiento al consumo de agua a través de los recibos públicos Visitas técnicas a la EAAB a cada una de las sedes para verificar las condiciones del sistema hidráulico. Revisión e identificación de fallas de los sistemas hidrosanitarios Jornadas de limpieza a las luminarias para aprovechar su eficiencia

En la siguiente tabla se hace una comparación entre el primer semestre de 2024 y segundo semestre de 2024 de los rubros que no fueron priorizados para la vigencia del 2024.

Tabla 3. Seguimiento de rubro y meta de Austeridad del Gasto Público – Gastos No elegibles

Componente	Seguimiento del 1 de enero al 31 de junio 2024		Seguimiento del 1 de julio al 31 de diciembre 2024		Resultado indicador austeridad
	Cantidad unidad medida	Consumo en giros	Cantidad unidad medida	Consumo en giros	
Contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión	0	0	0	0	0
Horas extras, dominicales y festivos	0	0	0	0	0
Viáticos y gastos de viaje	0	0	0	0	0
Servicio contratado de alquiler de vehículos	1	\$13.490.880	1	\$34.434.859	35%
Parque automotor	0	0	0	0	0
Mantenimiento preventivo de vehículos	0	\$28.325.715	0	\$20.000.000	29%
Combustible	985 gl	\$ 8.566.057	586 gl	\$ 6.627.704	40%
Eventos y conmemoraciones	0	0	0	0	0
Fotocopiado	0	0	0	0	0
Servicios públicos- Agua	1021m3	\$ 7.886.436	1382 m3	\$8.791.844	-8.8%
Servicios públicos- Energía	35.630 Kwh	\$ 36621770	35.502Kwh	\$35873680	36%
Contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión		\$ 4.335.941.199		\$6.947.135.798	-11.3%

Servicio contratado de alquiler de vehículos para el segundo semestre del 2024 tiene un valor del 35% más que el del primer semestre, sin embargo, es de aclarar que el contrato tiene una duración de 8 meses por tal motivo el incremento en el valor del servicio contratado.

Mantenimiento preventivo de vehículos para el segundo semestre del 2024 tuvo una reducción del 29% en comparación con el primer semestre del 2024, en cuanto al componente de combustible se muestra una reducción del 40%, esto debido a los inconvenientes que se han presentado con los otros dos vehículos que a la fecha se encuentran fuera de servicio.

Servicios públicos- Agua se obtuvo un aumento en el consumo de 8.8%, debido a una fuga imperceptible en la red del acueducto de la sede de la JAL, la cual se detectó únicamente con la prueba de geofonía que



ALCALDÍA LOCAL DE TEUSAQUILLO

realiza directamente la empresa de acueducto, una vez encontrada la razón del aumento en el consumo se realizaron los arreglos pertinentes para evitar desperdicios del líquido; en cuanto al consumo de energía del 36% con respecto al semestre inmediatamente anterior

El Plan de Austeridad del gasto para la vigencia 2025-2027 se encuentra en estructuración para ser publicado en la página web

MARÍA ANGÉLICA GONZÁLEZ RUSSI
Alcaldesa Local de Teusaquillo

Proyecto: Maria Elena Ortega Amaya- Profesional PIGA
Reviso: Mateo Andres Sanchez Ortega- Profesional Despacho  